

Proyecto de Ley

El Senado y Cámara de Diputado

Artículo 1- Instituyese la fecha 20 de diciembre, como "El Día Nacional del Hinchas del Fútbol Argentino", en conmemoración a los festejos por la obtención del campeonato Mundial, celebrado durante el mes de diciembre del 2022.

Artículo 2.- Establécese que el Poder Ejecutivo, a través del Ministerio de Deporte, juntamente con la Asociación del Fútbol Argentino (AFA), organizaran cada año, en la fecha fijada en el artículo 1° de la presente ley, los actos y celebraciones en homenaje a los Hinchas del Fútbol Argentino en el territorio nacional.

Artículo 3°- Comuníquese al Poder Ejecutivo.

FUNDAMENTOS:

Señor Presidente:

En el ambivalente universo de la pasión, dos cualidades se funden en confusa clarividencia: ser hincha y ser argentino. El fútbol tiene una estética atrapante, que cautiva e invita al disfrute. Es una estética rara, difícil de discernir, que desanda el camino entre el arte propio de dominar la pelota y la nostálgica emoción de alterar festejos pasados, plagados de alegría; la tradición acompaña al mito.

En la comunión del ritual futbolero, nada encuentra eco en la razón. Las emociones se desencajan del molde rígido del cotidiano y se reorganizan a partir de una catarata de sentimientos que corporizan la felicidad misma. El placer del gol, no es el mismo en soledad que en compañía. Al ser muchos, en el aire de danza y de la pasión, logran apuntalar la gregaria necesidad de no sentirse excluido.

Cuando algún hincha se aleja del ritual es sutilmente empujado a regresar a la tribu. La identificación con el triunfo refuerza el ego alicaído y el destino trágico de las democracias modernas y hace que toda penuria se borre momentáneamente, aunque subsista empecinada en no desaparecer. Por eso el fútbol y en particular los eventos mundialistas, son tan apetecidos por cualquier hincha.

Párrafo especial tiene a la mujer como protagonista tanto en su condición de jugadora profesional y amateur en un espacio en donde no había tantas chicas en el ambiente del fútbol. Esos espacios se presentaban como patrimonio de varones que simbolizaban la masculinidad hegemónica. Como espacio ajeno, primero tenían que intentar acceder para luego permanecer y pertenecer. Para eso había todo un costo que pagar que tenía que ver con aguantar cuestiones del ejercicio de las violencias naturalizadas que no las considerábamos como tal.

No obstante, la consigna “Ni Una Menos” se transformó en un punto clave donde las mujeres empezaron a copar estadios, reunirse entre ellas y desnaturalizar prácticas muy arraigadas en las tribunas.

Por un lado, está todo lo que tiene que ver con las hinchadas. Después está la forma en que se organizan los clubes, que son sociedades sin fines de lucro que eligen autoridades mediante la participación de sus socios. Además, en muchos casos se trata de clubes sociales, es decir, instituciones que ofrecen todo tipo de actividades. Eso ayuda también a que el hincha se apropie de una institución. Eso genera un sentido muy fuerte de pertenencia.

Unido a esto, el sentido de patria se ha forjado con el paso de los años al calor de necesidades históricas, sociales, políticas y económicas. Por eso es lugar de opinión, de manifestación republicana. La tribuna no es simple zona de asistencia sino de expresión democrática, representa a un colectivo que los trasciende. Son la hinchada, la parte visible del iceberg que constituyen los simpatizantes de un equipo, parte audible de una mayoría silenciosa. Gritan por sí y por todos los demás.

Los millones de argentinos que ganaron las calles aquel 20 de diciembre del 2022, con banderazos, camisetas, caras pintadas de celeste y blanco,

silbatos, vuvuzelas, cánticos, aplausos, y bocinazos, los hinchas celebran con fervor la victoria de la Scaloneta y sus jugadores; el agradecimiento del pueblo a sus jugadores y de sus jugadores junto a su pueblo, demuestran acabadamente la euforia y la pasión que anida en este suelo.

En homenaje a estos hinchas argentinos y a sus verdaderos ídolos, los y las jugadoras es que venimos a proponer este homenaje del pueblo de la nación, instruyendo el 20 de diciembre de cada año como "El Día Nacional del Hincha del Fútbol Argentina".

Por los motivos expuestos, solicitamos a este Honorable Cuerpo, la aprobación del presente proyecto de ley.